

Familea

Herencias y posesion efectiva 100% online en Chile

CUADRO DE DECISION

Posesion efectiva: solo o con abogado

Que puedes hacer por tu cuenta, cuando el abogado es obligatorio y cuando simplemente conviene.

Cuando la ley NO exige abogado

La posesion efectiva intestada (sin testamento) se tramita ante el Registro Civil y no requiere abogado obligatorio. Es un tramite administrativo.

Cuando el abogado SI es obligatorio

- Hay testamento (va al tribunal civil).
- Hay juicio, por ejemplo una particion sin acuerdo.

Donde tropieza quien lo hace solo

- Inventario valorado mal hecho -> consecuencias tributarias
- Error en los herederos y sus cuotas -> observaciones
- No completar el impuesto y las inscripciones -> no puede vender
- No saber subsanar observaciones -> tramite detenido meses

La pregunta correcta

No es '?puedo?' sino '?me conviene?'. Para una herencia simple, sin propiedades y con herederos claros, hacerlo solo es viable. Si hay una propiedad, varios herederos o dineros en bancos, la revision de un abogado se paga sola.

Lo hacemos por ti, 100% online y con descuento.

Calcula tu caso gratis en familea.cl/calculador o escríbenos por WhatsApp: wa.me/56948886707. Siempre hablas con un abogado real.